



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Estatal No. AYTOMXL-OM-ADQ-06-24

“Contratación de Pólizas de Seguros para el Parque Vehicular del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

ACTO DE DICTAMEN TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **14:18 horas del día 28 de febrero de 2024**, se reunieron en segunda convocatoria en sesión extraordinaria en la Sala de juntas del **Departamento de Recursos Materiales** ubicada en el primer piso del edificio del Ayuntamiento de Mexicali, sita en calzada Independencia con número 998 del Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del “Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios” del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en adelante el “COMITÉ DE ADQUISICIONES”, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas correspondiente a la Licitación Pública Estatal No. AYTOMXL-OM-ADQ-06-24, referente a la “**Contratación de Pólizas de Seguros para el Parque Vehicular del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California**”.

Hace uso de la voz el C. Fernando Garcia Montaña en su carácter de Jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor, actuando en suplencia de la C. Claudia Lorenia Beltrán González, Oficial Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, y Presidenta del “COMITÉ DE ADQUISICIONES”, según oficio de delegación de facultades No. OM/0012/2022 de fecha 03 de enero de 2022, que se anexa en copia a la presente acta, dando la bienvenida a los asistentes y procediendo a pasar la lista de asistencia, los cuales tuvieron bien a firmar los presentes, informando que se sesiona con los miembros del Comité de Adquisiciones en segunda convocatoria, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes, de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente Licitación, por lo que existiendo Quórum Legal, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, en términos del artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California. En ese sentido, se informa que no se encuentran presentes testigos sociales en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes.

A continuación, se procede a dar lectura a la orden del día de la presente sesión:

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de la reunión.
2. Lista de asistencia.
3. Objeto de la reunión:

Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas económicas correspondiente a la Licitación Pública Estatal No. AYTOMXL-OM-ADQ-06-24 para la “**Contratación de Pólizas de Seguros para el Parque Vehicular del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California**”



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Estatal No. AYTOMXL-OM-ADQ-06-24

“Contratación de Pólizas de Seguros para el Parque Vehicular del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

4. Antecedentes y explicación del procedimiento a seguir:
 - Recursos Municipales propios para el ejercicio 2024.
 - Normatividad aplicable: Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, así como por las demás disposiciones y normas administrativas vigentes de la materia.
 - Publicación de la convocatoria el **12 de febrero de 2024**, en un diario de circulación en el Municipio (La Voz de la Frontera) y en la página electrónica oficial del Ayuntamiento de Mexicali.
 - Fecha límite para la recepción de cuestionarios: **16 de febrero de 2024 a las 11:00 horas**.
 - Junta de Aclaraciones: **19 de febrero de 2024** – Diferida.
 - Junta de Aclaraciones: llevada a cabo el **20 de febrero de 2024 a las 14:00 horas**.
 - Acto de Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas: 28 de febrero de 2024 a las 11:00 horas – **Diferida**.
5. Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas.
6. Evaluación previa de las propuestas Económicas.
7. Clausura de la reunión.
8. Firma del Acta.

El presidente del “Comité de Adquisiciones”, una vez leído el orden del día lo somete a aprobación.

Una vez aprobado el orden del día por los presentes, se informa que es procedente pasar al punto 5 del orden del día, el cual consiste en el Dictamen Técnico emitido por el “Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios” en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 42, fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California siendo el siguiente:

-----**-DICTAMEN TÉCNICO-**-----

De conformidad con lo establecido en las bases de Licitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las Propuestas Técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requisitos solicitados para la contratación de servicio antes mencionado, objeto de la presente Licitación.

A continuación, se indica el resultado del análisis de la Propuesta técnica de los licitantes anexo a esta acta el análisis de la documentación administrativa y legal, asimismo el dictamen técnico de la coordinación de Servicios del Departamento de Recursos Materiales de las propuestas técnica Anexo 2 A y B de los licitantes.



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Estatal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-06-24

“Contratación de Pólizas de Seguros para el Parque Vehicular del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

LICITANTE	DICTAMEN TÉCNICO
ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Con él anexo 2 A y 2 B “Propuesta técnica detallada” y asimismo presentando la documentación técnica-legal requerida de conformidad con lo solicitado en el punto 8.1 de las bases de licitación, así como en lo establecido en la Junta de Aclaraciones.</p> <p>Por lo anterior el “Comité de Adquisiciones” dictamina la solvencia de la propuesta del licitante con fundamento en el artículo 42 fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, y artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.</p>
HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.	<p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p> <p>Con él punto 8.1, en el Inciso G), Comprobante de calificación IDATU y último balance general ya que no presenta este último en mención.</p> <p>Por lo cual, con fundamento en el artículo 36 y 42 fracción VI y VII del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California y de conformidad con los puntos 4.2, 17.1 y 23.1, de acuerdo a lo establecido en Bases de Licitación, así como lo establecido en la junta de aclaraciones.</p>
GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Con él anexo 2 “A” y 2 “B” “Propuesta técnica detallada” y asimismo presentando la documentación técnica-legal requerida de conformidad con lo solicitado en el punto 8.1 de las bases de licitación.</p> <p>Por lo anterior el “Comité de Adquisiciones” dictamina la solvencia de la propuesta del licitante con fundamento en el artículo 42 fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Gobierno Municipal de Mexicali, B. C., y artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.</p>
QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	<p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p> <p>Con él punto 8.1, en el Inciso I), Comprobante para acreditar su Residencia, Inscripción Fiscal y Constitución de la Empresa, específicamente en copia de la primer Acta Constitutiva debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio no presentando dicha primer acta; Inciso M) Copia del registro en el padrón de proveedores del Ayuntamiento de Mexicali vigente o carta compromiso de su registro en el mismo en caso de resultar ganador en el presente procedimiento de licitación, al no presentar dicho documento.</p> <p>Por lo cual, con fundamento en el artículo 36 y 42 fracción VI y VII del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California y de conformidad con los puntos 4.2, 17.1 y 23.1, de acuerdo a lo establecido en Bases de Licitación, así como lo establecido en la junta de aclaraciones.</p>



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Estatal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-06-24

“Contratación de Pólizas de Seguros para el Parque Vehicular del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

Por lo anterior el “COMITÉ DE ADQUISICIONES” acuerda:

PRIMER ACUERDO: Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 42 fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se acepta la propuesta técnica de los siguientes licitantes:

- 1.- **ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.**: Para la totalidad de las subpartidas del **PAQUETE ÚNICO**.
- 2.- **GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.**: Para la totalidad de las subpartidas del **PAQUETE ÚNICO**.

SEGUNDO ACUERDO: Con fundamento en el artículo 42 fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California y de conformidad con lo establecido en los puntos 4.2, 17.1 y 23.1 de las Bases de Licitación, así como lo establecido en la junta de aclaraciones y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede **SE DESECHAN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS** de los siguientes licitantes:

- 1.- **HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.**
- 2.- **QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.**

----- APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS -----

Acto seguido se procedió a la apertura del sobre conteniendo la Propuesta Económica de los licitantes cuya Propuesta Técnica fue aceptada por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de Licitación de conformidad al artículo 42 fracción VII del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

A continuación, se procede a la revisión de la propuesta económica antes señalada a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos de acuerdo a lo establecido en los puntos 8.2 incisos A) y B) de las bases de licitación.

LICITANTES	CATÁLOGO DE CONCEPTOS Anexo 7	PROPUESTA ECONÓMICA Anexo 8
ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	Presenta y memoria USB	Presenta
GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.	Presenta y memoria USB	Presenta



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Estatal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-06-24

“Contratación de Pólizas de Seguros para el Parque Vehicular del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

A continuación, se indica el monto de la propuesta económica sin incluir el Impuesto al Valor Agregado:

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	PAQUETE ÚNICO Importe: \$ 5,044,510.72 M.N. Mas el 8% de I.V.A. a trasladar.
GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.	PAQUETE ÚNICO Importe: \$6,805,759.73 M.N. Mas el 16% de I.V.A. a trasladar.

Tomando en consideración lo anterior y efectuada la evaluación de las propuestas económicas el “COMITÉ DE ADQUISICIONES” con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 42 fracciones VIII del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, determina el siguiente acuerdo:

ACUERDO: Se acepta la Propuesta Económica de los licitantes: **ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.** y **GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.**, en el paquete único, toda vez que han reunido los requisitos exigidos en las bases de Licitación, identificados dentro del punto 8.2 incisos A) y B) consistentes en el catálogo de conceptos y la propuesta económica.

En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 42 fracción IX del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, el “COMITÉ DE ADQUISICIONES” señala las **11:00** horas del día **29 de febrero de 2024** en la Sala de Juntas de este Departamento de Recursos Materiales, se realizará la emisión del **Dictamen Económico y Fallo** de la presente Licitación quedando convocado en este acto los miembros del “COMITÉ DE ADQUISICIONES” y los licitantes participantes.

Una vez agotado el punto se procede al punto 7 del orden del día (Clausura de la reunión) y No existiendo asuntos pendientes por desahogar y siendo las **14** horas con **34** minutos del día en que se actúa, el presidente da por clausurada la presente reunión y con fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto, agradeciendo a los miembros del “Comité de Adquisiciones” y a los licitantes, su participación.



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Estatal

No. AYTOMXL-OM-ADQ-06-24

“Contratación de Pólizas de Seguros para el Parque Vehicular del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

“EL PRESIDENTE”

FERNANDO GARCÍA MONTAÑO

En representación de la Oficial Mayor del
XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

“VOCAL”

“VOCAL”

ROBERTO SOSA LÓPEZ

En representación del Tesorero Municipal del
XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

“VOCAL”

JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ SALOMÓN

Regidor presidente de la Comisión de Administración
Pública y Patrimonio del XXIV Ayuntamiento de Mexicali,
Baja California.

“SECRETARIO TÉCNICO”

DINORAH SERVÍN DÁVILA

En representación del jefe del Departamento de
Recursos Materiales de la Oficialía Mayor del
XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

“VOCAL”

DEPENDENCIA SOLICITANTE

GRACIELA PERALTA MARIN

Coordinadora de Servicios del Departamento de Recursos
Materiales de la Oficialía Mayor del
XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

CESAR CASTRO PONCE

Regidor presidente de la Comisión de Hacienda
del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja
California.

“INVITADO”

MARICELA LÓPEZ OCAMPO

En representación del Síndico Procurador del
XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

“TESTIGO SOCIAL”

En representación de la Cámara Nacional de
Comercio Servicios y Turismo de Mexicali
(CANACO)



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Estatal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-06-24

“Contratación de Pólizas de Seguros para el Parque Vehicular del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

“TESTIGO SOCIAL”

“TESTIGO SOCIAL”

En representación de la Cámara Nacional de la Industria
de la Transformación de Mexicali, Baja California
(CANACINTRA)

En representación del Consejo Coordinador
Empresarial de Mexicali, A.C.
(CCE)

LICITANTES

Empresa: GRUPO NACIONAL PROVTACML

Representante: SANDRA LUZ DIAZ LÓPEZ

Firma 

Empresa: _____

Representante: _____

Firma _____





XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Estatal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-06-24

“Contratación de Pólizas de Seguros para el Parque Vehicular del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

ANEXO

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

**XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS**

Licitación Pública Estatal No. AYTOMXL-OM-ADQ-06-24

"Contratación de Pólizas de Seguros para el Parque Vehicular del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California"

Revisión de Documentación Económica Presentada

DOCUMENTOS		LICITANTES	
		ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.
A)	DISPOSITIVO USB	PRESENTA	PRESENTA
	CATALOGO DE CONCEPTOS (ANEXO 7)	PRESENTA	PRESENTA
		PRESENTA	PRESENTA
B)	PROPUESTA ECONÓMICA (ANEXO 8)	PAQUETE ÚNICO Importe \$ 5,044,510.72 M.N.	PAQUETE ÚNICO Importe \$ 6,805,759.73 M.N.
		Más el 8% de I.V.A. a trasladar	Más el 16% de I.V.A. a trasladar
	OBSERVACIONES	ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS	ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS

XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS
Licitación Pública Estatal No. AYTOMXL-OM-ADQ-06-24

"Contratación de Pólizas de Seguros para el Parque Vehicular del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California".

Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica

Revisión cualitativa de información - Dictamen Técnico Documental

DOCUMENTO		LICITANTES			
		ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.	HDI SEGUROS S.A. DE C.V.	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.	QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.
A)	Formato de Propuesta técnica detallada en original (Anexo 2 "A y B"), así como dispositivo USB	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
B)	Formato de Manifestación de contar con facultades para suscribir la propuesta (Anexo 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C)	Formato de Manifestación por escrito libre, que acepta todas las cláusulas y condiciones de las bases de licitación y sus anexos, asimismo manifestando que conoce el R.A.A.C.S.G.M.I.B.C. y la aceptación de todos aquellos comunicados que la convocante haga llegar a los licitantes para modificar o aclarar el contenido de las presentes bases, ya sea por un error detectado en las mismas o a raíz de dudas surgidas en la junta de aclaraciones.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
D)	Declaración de NO encontrarse en los supuestos previstos por el artículo 26 del R.A.A.C.S.G.M.I.B.C. (Anexo 4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
E)	Declaración de Integridad (Anexo 5)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
F)	Carta compromiso de entrega de carta cobertura y vigencia de pólizas de seguros. (Anexo 6)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
G)	Comprobante de calificación de IDATU y último balance general.	CUMPLE	NO CUMPLE: PRESENTA COMPROBANTE DE IDATU / NO PRESENTA BALANCE GENERAL	CUMPLE	CUMPLE
H)	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad del licitante de que se encuentra al corriente en sus obligaciones fiscales. Asimismo, deberá agregar documentación adicional solicitada La declaración anual ante el Servicio de Administración Tributaria correspondiente al ejercicio inmediato anterior a la fecha de la presentación de propuestas, así como comprobante del pago de la misma. La opinión de cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo emitida como máximo con 30 días naturales previos a la Presentación de Propuestas, demostrando estar al corriente en sus obligaciones fiscales. El certificado de no Adeudo Municipal vigente, en la ciudad de Mexicali, Baja California. Comprobante para acreditar su Residencia, Inscripción Fiscal y Constitución de la Empresa: Deberá presentar escrito libre suscrito por el representante legal o apoderado legal, en el cual señale claramente el nombre del responsable, dirección y teléfono de su oficina matriz y/o sucursales, establecidas en el municipio de Mexicali, Baja California. Adjunto a este documento y de acuerdo a lo mencionado en el punto 1.9 de las presentes bases, deberán presentar obligatoriamente lo siguiente: Personas Morales: Copia de la primer Acta Constitutiva debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, así como la última modificación a la misma. Copia del Poder donde consten las facultades del representante legal o Apoderado Legal que firma las propuestas. Identificación Oficial vigente con fotografía del representante legal o Apoderado Legal que firma las propuestas. Constancia de Situación Fiscal emitido por el Sistema de Administración Tributaria emitida dentro de los 30 días naturales previos a la Presentación de Propuestas. Copia de recibo de agua, de energía, servicio telefónico o predial reciente donde conste el nombre y domicilio de la empresa	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
I)		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE: NO PRESENTA PRIMER ACTA CONSTITUTIVA. PRESENTA REFORMA CUMPLE
		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS
Licitación Pública Estatal No. AYTOXXL-OM-ADQ-06-24

"Contratación de Pólizas de Seguros para el Parque Vehicular del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California".
Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica

Revisión cualitativa de información - Dictamen Técnico Documental

		LICITANTES			
		ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.	HDI SEGUROS S.A. DE C.V.	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.	QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.
DOCUMENTO					
J)	Copia del documento expedido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público vigente, en donde se acredite que la Compañía de Seguros está debidamente autorizada y/o certificada para realizar operaciones de seguros para este tipo de Pólizas objeto de la presente Licitación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
K)	Carta de la Compañía de Seguros en la cual proporcione el nombre del agente de seguros o la designación de un representante directo, por lo que deberá de facilitar el nombre de la persona física, correo electrónico y teléfono, quien será el enlace entre la Compañía de Seguros y el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, para atender no solo en el evento de contratación sino también en cualquier siniestro que resulte en el periodo de vigencia de las pólizas o asunto correspondiente a este tipo de servicio durante el periodo del actual procedimiento y la vigencia de la carta cobertura y las pólizas de seguros. Asimismo, proporcionar el domicilio y teléfono de oficina en el Municipio de Mexicali, Baja California, nombre de la persona física que atenderá en el caso que sea necesario cualquier asunto correspondiente al servicio, para oír y recibir toda clase de notificaciones o no se pueda localizar al agente de seguros asignado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
L)	Copia del recibo oficial de pago de bases de licitación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
M)	Copia del registro en el padrón de proveedores del Ayuntamiento de Mexicali vigente o carta compromiso de su registro en el mismo en caso de resultar ganador en el presente procedimiento de licitación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE: NO PRESENTA
N)	Carta Compromiso de no Reaseguramiento.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		CUMPLE DOCUMENTALMENTE	NO CUMPLE DOCUMENTALMENTE	CUMPLE DOCUMENTALMENTE	NO CUMPLE DOCUMENTALMENTE
OBSERVACIONES					

"2024, Año, de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

303

Mexicali, Baja California a 28 de febrero de 2024.
No. de Oficio: RM-SERV-024-2024.
ASUNTO: Dictamen Técnico

LIC. FERNANDO GARCÍA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL
XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI,
BAJA CALIFORNIA
PRESENTE. -

Por este conducto y en atención a su oficio no. RM/ADQ/LICIT/281/2024, al respecto le envío Dictamen Técnico realizado a las propuestas presentadas por los licitantes participantes acorde a lo solicitado en las bases y anexos de la Licitación Pública Estatal no. AYTOMXL-OM-ADQ-06-24, correspondiente a la "Contratación de Pólizas de Seguros para el Parque Vehicular del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California", y una vez siendo revisadas dichas propuestas se obtuvo el siguiente resultado:

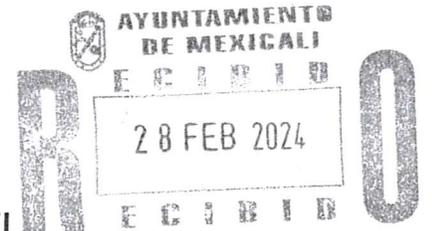
LICITANTE	RESULTADO
ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, ASÍ COMO EN LOS ANEXOS 2A Y 2B
GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, ASÍ COMO EN LOS ANEXOS 2A Y 2B

Sin otro particular por el momento, me despido agradeciendo la atención al presente.



ATENTAMENTE

C.P. GRACIELA PERALTA MARIN
COORDINADORA DE SERVICIOS DEL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL XXIV AYUNTAMIENTO
DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.



Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom right of the page.

OFICIALÍA MAYOR DEL XXIV
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

ASUNTO. EL QUE SE INDICA

Oficio No. OM /0012 / 2022

ASUNTO: Designación de Suplencia
Mexicali, Baja California, a 03 de enero de 2022

FERNANDO GARCIA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación asista en calidad de Presidente en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha y hasta la conclusión del 24 Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior en los términos de la normatividad aplicable y tomando en cuenta que es una facultad delegable que no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

CLAUDIA LORENIA BELTRAN GONZALEZ
OFICIAL MAYOR
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

C.C.P.- Archivo



H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
OFICIALÍA MAYOR

03 ENE 2022

D

ESPACHADO

O

Slip

[Firma]

[Firma]
[Firma]
[Firma]

“2023, Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno Autista”

Mexicali, Baja California, a 08 de junio de 2023

Oficio No. RM/ADQ/LICIT/0778/2023

ASUNTO: Designación de Suplencia.

DINORAH SERVÍN DÁVILA
ANALISTA DE LICITACIONES DEL DEPARTAMENTO
DE RECURSOS MATERIALES DE OFICIALÍA MAYOR
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación, acuda como Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, con las facultades inherentes a dicho cargo, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

A T E N T A M E N T E

FERNANDO GARCÍA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DE OFICIALÍA MAYOR DEL XXIV AYUNTAMIENTO
DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

C.C.P.- Archivo
Dsd*

AYUNTAMIENTO
DE MEXICALI
DESPACHADO
08 JUN 2023
DESPACHADO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES



TESORERÍA MUNICIPAL
EX-10211 P. C.

TESORERÍA MUNICIPAL
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
OFICIO No. TES/CAT/0457/2024

Mexicali, Baja California a 17 de Enero de 2024.

FERNANDO GARCÍA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
PRESENTE.-

Por medio del presente aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, en cumplimiento a los términos del artículo 11 de Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno de Mexicali, Baja California me permito informarle que he tenido a bien designar al Titular de la Coordinación Administrativa **Roberto Sosa López**, para que en mi representación asista como Suplente con carácter de Vocal en las Sesiones que convoque el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios.

Sin más por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE
Roger R. Sosa Alaffita
ROGER R. SOSA ALAFFITA
TESORERO MUNICIPAL DEL
XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
OFICINA DE PARTES
DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
D 17 ENE 2024 **O**
ESPACHAD

CCP. ARCHIVO CAT/RSL/VJMT
CCP. MINUTARIO

[Handwritten signatures and stamps]
17 ENE 2024

Oficio SM/0244/2023

Asunto: El que se indica.

Mexicali, Baja California a 01 de marzo de 2023

MARICELA LÓPEZ OCAMPOS
SUPERVISOR DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA
GUBERNAMENTAL DE LA SINDICATURA MUNICIPAL
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
P R E S E N T E.-

Anteponiendo un cordial saludo, sirva la presente para informarle que Usted será comisionado para asistir en mi representación a las Sesiones de Carácter Ordinarias y Extraordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California las cuales se realizarán de forma presencial o virtual a través de la plataforma o modalidad que su convocatoria así lo determine, por el período que comprenda el XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

Lo anterior, para los efectos conducentes que haya a lugar.


ATENTAMENTE
HÉCTOR ISRAEL CESEÑA MÉNDOZA
SÍNDICO PROCURADOR
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
RECIBIDO
03 MAR. 2023
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
ESPACHADO
01 MAR. 2023
ESPACHADO
SINDICATURA MUNICIPAL

C.c.p. Archivo/Minutario

AEH/M/LPMS

✉ contacto@mexicali.gob.mx

☎ (686) 558-16-00 EXT 1785

📍 Calzada Independencia 998
Centro Cívico C.P. 21000